

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 13 minutos, del día **8 DE NOVIEMBRE DE 2021**, celebrada vía remota a través de la plataforma A del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con motivo de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, en términos de lo dispuesto por los artículos 232 y 233, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La **DIPUTADA PRESIDENTA VALENTINA BATRES GUADARRAMA**, dio la bienvenida a las personas legisladoras presentes, y solicitó a la **DIPUTADA SECRETARIA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR**, procediera con el pase de asistencia, habiendo estado presentes las Diputadas y los Diputados siguientes:

LISTA DE ASISTENCIA: Dip. Valentina Batres Guadarrama, Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Dip. Mónica Fernández César, Dip. José Fernando Mercado Guaida, Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Dip. Yuriri Ayala Zúñiga, Dip. Federico Döring Casar, Dip. Ricardo Rubio Torres, Dip. Jhonatan Colmenares Rentería, Dip. Víctor Hugo Lobo Román, Dip. Elizabeth Mateos Hernández, Dip. Jesús Sesma Suárez, y el Dip. Royfid Torres González, por lo que se contó con la asistencia de 14 de 15 personas legisladoras, cumpliendo con el **QUÓRUM REGLAMENTARIO** para llevar a cabo la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acto seguido, la **DIPUTADA PRESIDENTA**, previo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, la inclusión de un numeral 8, recorriéndose los subsecuentes al orden del día propuesto para esta sesión. Tratándose del Acuerdo **CCDMX/IIL/CPyCP/002/2021** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

En consecuencia, en mayoría por la afirmativa, fue aprobada la inclusión del Acuerdo de referencia en el orden del día. Seguido de ello, la **DIPUTADA SECRETARIA** procedió con la lectura del orden del día, en los siguientes términos:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el 22 de octubre del 2021.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Informe de los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2021 y el 31 de agosto del 2022.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2021**, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de Mesas de Trabajo con las personas titulares de las Alcaldías, de los Organismos Autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/002/2021** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Artículo Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2018, en materia de Presupuesto Participativo, presentada el **19 DE OCTUBRE DE 2021** por las Diputadas **MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA** y **MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO**, ambas integrantes del Grupo Parlamentario de **MORENA**.
10. Asuntos generales.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

11. Clausura.

Por lo que, en votación económica, fue aprobado el orden del día por unanimidad.

En el tercer punto del orden de día, la **DIPUTADA SECRETARIA** informó que, por mayoría por la afirmativa, fue dispensada la lectura del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión, celebrada el 22 de octubre de 2021 y, posteriormente, aprobada.

En el cuarto punto del orden del día, por instrucciones de la **DIPUTADA PRESIDENTA**, la **DIPUTADA SECRETARIA** consultó a las Diputadas y los Diputados si había alguna consideración con respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior, de lo cual, no hubo consideración alguna.

Para el quinto punto del orden del día, la **DIPUTADA PRESIDENTA** informó que, desde la fecha en que la Comisión quedó formal y legalmente instalada, se han recibido por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios 6 iniciativas y 15 puntos de acuerdo, dando un total de 21 instrumentos legislativos recibidos.

En el sexto punto del orden del día, la **DIPUTADA SECRETARIA** informó que se procedería a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **PRIMER PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO** correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre del 2021 y el 31 de agosto del 2022, por lo que, en consecuencia, en mayoría por la afirmativa fue dispensada su lectura y fue aprobado.

Para el punto siete del orden del día, la **DIPUTADA SECRETARIA** señaló que se daría lectura, discutiría y, en su caso, se aprobaría, el Acuerdo **CCDMX/II/CPYCP/001/2021** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de Mesas de Trabajo con las Personas Titulares de las Alcaldías, de los Organismos Autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; por lo que, en votación económica, en mayoría por la afirmativa, se dispensó su lectura.

En este mismo punto, el **DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR** razonó su voto, por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** cedió la palabra al legislador, antes de proceder con la votación.

En uso de la voz, el **DIPUTADO** refirió que votaría en abstención toda vez que las fechas y horarios establecidos en el Acuerdo de referencia, podrían coincidir con las que la Junta de Coordinación Política determinara para efecto de las comparecencias derivadas de la tercera glosa del Informe de Gobierno de la Ciudad de México.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

Por su parte, el **DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN** quiso dejar el precedente de que la propuesta se pudiera modificar y presentar cambios y, en una sesión posterior, realizar los ajustes en virtud de que se está concluyendo la fase anterior del calendario de responsabilidades legislativas con respecto a las glosas que se efectuarían en próximos días, y casi de manera simultánea con las comparecencias ante la Comisión.

En la intervención del **DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA**, expresó que la presente sesión con quórum y participación de todos los grupos parlamentarios otorga la posibilidad de avanzar en el calendario, que como lo comenta el Diputado que le antecedió en la palabra, en caso de que hubiera alguna modificación se tendría que convocar a una sesión de emergencia. En ese sentido, manifestó su voto en favor de la propuesta de referencia.

En el uso de la voz, la **DIPUTADA PRESIDENTA** expresó que se ha propuesto iniciar las Mesas de Trabajo con las participaciones obtenidas por parte de las personas asesoras, legisladoras y legisladores, y se realizaron algunas modificaciones al formato para dar inicio el 17 de noviembre y concluir el 6 de diciembre.

Abundó en que, es complicada la adecuación de fechas que no se contrapongan al calendario para oír a las 16 personas titulares de las Alcaldías, al Titular del Tribunal, al Titular del Consejo de Evaluación, a la Fiscalía General, al Instituto de Transparencia, a la Titular del Instituto Electoral, del Instituto de Defensoría Pública, del Tribunal Electoral, de la Comisión de Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, lo que supone un esfuerzo para que, todas las fracciones parlamentarias, legisladoras y legisladores, organicen sus tiempos de trabajo y división de tareas.

Concluyó preguntando a las Diputadas y los Diputados presentes si estarían de acuerdo con la propuesta de la Comisión, preparada para atender y recibir a las personas titulares de las 16 Alcaldías, de los Organismos Autónomos y de las demás instituciones para la programación de trabajo.

En el uso de la voz, la **DIPUTADA SECRETARIA** comentó que se están realizando los trabajos en la Junta de Coordinación Política para los informes, y las fechas establecidas son del 12 de noviembre al 3 de diciembre.

Por su parte, la **DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA** refirió que le pareció adecuada la propuesta para avanzar con los trabajos de la Comisión, y si hubiere algún cambio se podrá ajustar.

Sin más intervenciones en el presente punto del orden del día, por instrucciones de la **DIPUTADA PRESIDENTA**, la **DIPUTADA SECRETARIA** procedió con la recolección de la votación nominal del

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

Acuerdo; por lo que se obtuvieron 13 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, quedando debidamente aprobado.

En el octavo punto del orden del día, con referencia a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/II/CPyCP/002/2021** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, la **DIPUTADA SECRETARIA** procedió con la lectura del acuerdo de referencia, a saber:

ACUERDO:

PRIMERO. Se determina el día 3 de diciembre de 2021 como fecha límite para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo a ser considerados en la dictaminación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las leyes relacionadas con el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO. En los dictámenes correspondientes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá justificar las razones por las cuales se incluyó o no cada una de las propuestas recibidas.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de este órgano legislativo para hacerlo del conocimiento del Pleno, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En el uso de la voz, la **DIPUTADA PRESIDENTA** mencionó que se consideró el **3 DE DICIEMBRE DEL 2021** como una fecha adecuada para establecer el límite en que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se verá obligada a incorporar en los dictámenes respectivos aquellos instrumentos legislativos presentados por las Diputadas y los Diputados integrantes de este órgano legislativo que se relacionen con el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Abundó en que, de aprobarse el acuerdo en sus términos, el pleno del Congreso sería informado en la sesión del 9 de noviembre del 2021, con lo que se contaría con 7 sesiones ordinarias para presentar iniciativas y puntos de acuerdo en esta materia.

Argumentó que, el establecimiento de esta fecha permitirá a la Comisión realizar un adecuado análisis de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados, en atención a que, con fundamento en los artículos 44 párrafo tercero, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y 322, párrafo primero, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este órgano legislativo deberá examinar, discutir y aprobar

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

anualmente la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a más tardar el 15 de diciembre de 2021.

Al respecto, la **DIPUTADA SECRETARIA** consultó a las Diputadas y los Diputados si existía alguna consideración y, al no desprenderse alguna, se procedió con la votación nominal, de la cual se obtuvieron 14 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobándose el Acuerdo de referencia.

Para el punto noveno del orden del día, la **DIPUTADA SECRETARIA** anunció la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2018, en materia de Presupuesto Participativo, presentada el 19 de octubre de 2021, por las Diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y del cual, en mayoría por la afirmativa, fue dispensada su lectura.

En consecuencia, la **DIPUTADA PRESIDENTA** sometió a la consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, el Dictamen de referencia, en atención a lo siguiente:

“... el 18 de agosto se publicó en Gaceta Oficial el decreto por el que se adicionaron los artículos transitorios Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo a la Ley de Participación Ciudadana y los artículos Transitorios Décimo Octavo y Décimo Noveno al Presupuesto de Egresos del 2021, donde se estableció que de existir alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que impidiera llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de los años 2020 o 2021, los recursos se liberarían inmediatamente.

Asimismo, el decreto dispuso que las personas titulares de las alcaldías podían, de manera excepcional, destinar dichos recursos para realizar acciones que tuvieran como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario que contribuyera a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de la demarcación territorial.

Como se desprende de lo anterior, esta circunstancia jurídica, formal y material que impidió llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo fue la pandemia de COVID-19 que, a la fecha, muestra una mejoría considerable como se desprende de los datos epidemiológicos, principalmente los relacionados con la ocupación hospitalaria, de casos sospechosos o confirmados y gracias a las medidas responsables adoptadas por la ciudadanía y al Programa Nacional de Vacunación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

Por tanto, se considera factible que las personas titulares de las alcaldías en lugar de hacer uso excepcional de los recursos los ejerzan en proyectos de presupuesto participativo, privilegiando el ejercicio del derecho humano a la participación ciudadana.

Lo anterior implica que las personas titulares de las alcaldías deban cumplir con los plazos establecidos en el artículo 63, párrafo segundo de la Ley de Austeridad y el numeral 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública, donde se dispone que tendrán como fecha límite para comprometer recursos a más tardar el 31 de octubre tratándose de obra pública por contrato y el 15 de noviembre para el resto de los conceptos de gasto, a pesar de que su mandato haya comenzado apenas el 1° de octubre pasado.

Ante ese escenario, se estima que las personas titulares de las alcaldías cuentan con un plazo muy corto para dar atención a las disposiciones legales en la materia, por lo que se considera prudente la adición de un artículo transitorio que, por única ocasión, prorrogue dicho plazo en beneficio de la ejecución de los proyectos ganadores del presupuesto participativo, evitando además el subejercicio de los recursos, dada la imposibilidad material de ejercerlos.

Por último, se propuso una modificación a la iniciativa para efectos de su dictamen, corrigiendo la denominación del decreto que se propone reformar, así como la adición de un artículo transitorio con la intención de que la Secretaría de Administración y Finanzas realice las modificaciones pertinentes a las disposiciones relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestal 2021, con la intención de permitir en la esfera administrativa su exacta observancia”.

Enseguida, la **DIPUTADA PRESIDENTA**, preguntó a las Diputadas y los Diputados presentes si deseaban realizar algún comentario con respecto al Dictamen señalado.

Acto seguido, el Diputado **FEDERICO DÖRING CASAR** cuestionó sobre cuántas opiniones de la ciudadanía existieron con motivo del Dictamen y con base en el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México. En respuesta, la **DIPUTADA PRESIDENTA** señaló que, a la fecha que se presentó y analizó el dictamen, no se tuvo conocimiento por parte de la Mesa de algún comentario que la ciudadanía haya hecho llegar al Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, la Diputada **ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ** refirió razonar su voto a favor de que se adicione el noveno Transitorio a la Ley de Austeridad y adicionar un 63 bis; argumentó que con ello se

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

beneficia a la ciudadanía y se promueve la participación ciudadana, dado que son las vecinas y vecinos los que conocen las necesidades en sus colonias y el presupuesto que se requiere aplicar, en ese sentido, el recurso no queda en voluntad de lo que la alcaldesa o el alcalde determinen en cada una de las demarcaciones.

Afirmó estar de acuerdo con la ampliación del tiempo, y saluda la iniciativa de las dos Diputadas que la presentaron. Finalmente, externó la preocupación de las vecinas y vecinos que habían obtenido este beneficio, particularmente de la Alcaldía Iztacalco, con respecto al tiempo para licitaciones y adquisiciones; y concluye su intervención reiterando su voto a favor.

En el uso de la palabra, el Diputado **VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN** argumentó que en casos excepcionales es útil esta modificación. Considera que ninguna alcaldesa o alcalde dejó de ejercer el presupuesto o haya tenido que solicitar una modificación, por considerar la fecha del 30 de octubre, toda vez que desconocen si se iba ampliar el plazo al 30 de noviembre o al 15 de diciembre. Desde su perspectiva, quienes ya tenían establecido un procedimiento administrativo de contratación, no lo va a poder cambiar si ya tenía una licitación o una invitación restringida, una adjudicación, pues agotaron los tiempos al 31 de octubre. Finalmente, refiere que esta iniciativa es una alternativa para ejercer el presupuesto al 30 de noviembre, pero considera la conveniencia de que sea al 15 de diciembre para iniciar los procedimientos de licitación, que tardan al menos 38 días.

Por su parte, la Diputada **MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA** solicitó el uso de la voz para reiterar la relevancia de la iniciativa que presentó en conjunto con la Vicecoordinadora, Diputada **GUADALUPE MORALES RUBIO**, señaló que la Ley de Austeridad establece el 31 de octubre como fecha límite para que las personas titulares de los órganos político administrativos comprometan los recursos tratándose de obra pública por contrato, y el 15 de noviembre para el resto de los conceptos de gasto.

Explicó que al fenecer dicho plazo, y el otro estar próximo a cumplirse, resultó necesario reformar la Ley de Austeridad para que, por única ocasión, exista una prórroga legal que permita a las alcaldías comprometer recursos relacionados con el presupuesto participativo, con la intención de evitar subejercicios o la imposibilidad material de ejercerlos, postergando aún más el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, en claro perjuicio de las comunidades en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Abundó en que esta reforma atiende a todas las Alcaldías, y su aprobación reflejará un beneficio para todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad. En ese sentido, sus personas titulares tendrán la obligación de ser congruentes con el mandato de esta soberanía y poder cumplir a cabalidad con los tiempos ejecutando el gasto de los proyectos ganadores del presupuesto participativo en beneficio de las comunidades de la capital.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

Finalmente, hizo un reconocimiento tanto a la Diputada Presidenta y a su equipo de trabajo, como a las personas asesoras de cada una de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, toda vez que su colaboración fue fundamental para la atención de esta iniciativa, que es de suma importancia para las Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, así como para la ciudadanía que demanda la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo de los recursos destinados al presupuesto participativo.

En el uso de la palabra, el Diputado **FEDERICO DÖRING CASAR** mencionó que su votación fue en contra de la proposición de estos presupuestos participativos cuando se adujo que no había condiciones sanitarias para llevar a cabo las asambleas que eligieron los comités de ejecución, de fiscalización y vigilancia.

Señaló que, cuando se redactó la Constitución Política de la Ciudad de México se estableció el compromiso que el Congreso no podría aprobar o modificar instrumentos jurídicos sin tomar en cuenta a la ciudadanía, en ese tenor, dio lectura al artículo 25, Apartado A, numeral 4 de la misma.

Argumentó que, el sitio web habilitado por el Congreso para que cualquier ciudadano haga válido ese ejercicio, no está actualizado, por lo que, al ingresar, la última iniciativa que aparece es de la I Legislatura referente a la Ley de Economía Circular para la Ciudad de México, del 27 de agosto del 2021. En sus palabras, cualquier dictamen que se discuta en esta II Legislatura y que no respete esos 10 días, es un dictamen que violenta los derechos fundamentales de los capitalinos y que no puede ser conocido ni en Comisiones ni en el Pleno. En ese sentido, manifestó su voto en contra del Dictamen.

Por su parte, el Diputado **JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA** otorgó su apoyo a la iniciativa que ayuda a que las herramientas como el presupuesto participativo, tengan viabilidad y reflejen las acciones de la política pública. Con respecto a lo manifestado por el Diputado **FEDERICO DÖRING CASAR**, refirió que es importante atender y actualizar el portal de internet del Congreso, no obstante, esa situación no puede detener el trabajo legislativo y no debe ser una causal para ir en contra de una propuesta que es demanda ciudadana. Finalmente, expresó que su voto será a favor de la propuesta.

En el uso de la voz, la Diputada **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA** expresó que situaciones como las pasadas elecciones, la incorporación de personas legisladoras a la II Legislatura de este Congreso, así como la instalación de las Comisiones, retrasaron el ejercicio de este presupuesto, no obstante, este no es un pretexto para dar a la ciudadanía que utilizará este recurso a fin de generar servicios públicos e infraestructura que atienda a sus necesidades.

En sus palabras, la preocupación externada tanto a ella como al Diputado **CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA**, por parte de las vecinas y los vecinos, de las Comisiones de Participación Comunitaria, de las alcaldesas y alcaldes, derivó en una iniciativa que presentaron coincidente con la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

multicitada, con un poco de apreciaciones respecto a los tiempos, y con la finalidad atender a la ciudadanía con los proyectos que les preocupa llevar a cabo.

Coincidió con lo mencionado por la Diputada Mateos Hernández y con el Diputado Mercado Guaida, referente a la revisión del portal de internet del Congreso que no está recogiendo las solicitudes vecinales, pero manifiesta que alcaldesas y alcaldes necesitan esta modificación, que aunque se aplicará después del 30 de octubre, permitirá que algunos proyectos se puedan retomar y no se vayan al subejercicio de recurso, por lo que es importante que suceda, y que las vecinas y vecinos ejecuten sus proyectos, a fin de mejorar la vida de quienes habitan en la Capital.

Finalmente, agradeció el acompañamiento de su Coordinador, de la Presidencia de la Comisión, y aplaude que puedan llegar a un acuerdo, más allá de los colores, de las percepciones puntuales, en pro de las vecinas y los vecinos.

El Diputado **ROYFID TORRES GONZÁLEZ** resaltó dos puntos relevantes: el primero, para reconocer que el tema del presupuesto participativo no es parte de aquel que puedan disponer las Alcaldías, pues son recursos que se asignan y forman parte de las obligaciones y de las facultades de las vecinas y los vecinos para ejercer en los proyectos que ellos consideren mejor para sus comunidades. Por lo que este tipo de propuestas, al final podrán ayudar a que este presupuesto se ejerza y es algo positivo; además, es un ejercicio que no ha logrado ejecutarse en una gran mayoría de las colonias que tienen una participación mayor, y el incentivarlo ayuda a seguir promoviendo su uso, pero también la participación ciudadana en las colonias.

Adicionalmente, el Diputado externó su preocupación con respecto a la intervención del Diputado Döring Casar, y no coincide con el Diputado Mercado Guaida, en el sentido de frenar el trabajo legislativo, pues señala que, se habla del presupuesto participativo, de incentivar la participación ciudadana, pero se pierde de vista este elemento que ya está en la Constitución y que forma parte del proceso legislativo del Congreso, y que no es, sino observar la incorporación de las opiniones de la ciudadanía y que hoy no está habilitado.

Argumentó que, unas semanas atrás se presentó un punto de acuerdo con motivo de las carencias que tiene la página de internet y que a la fecha no han sido atendidas, aunado a que ya fueron instaladas las Comisiones y sus portales de internet no están actualizados. En ese sentido sostuvo que se debe cumplir con dichas herramientas como mecanismos de comunicación para la debida participación ciudadana.

Al finalizar las intervenciones de las Diputadas y los Diputados integrantes, la **DIPUTADA PRESIDENTA** tomó el uso de la palabra para expresar que, la presente iniciativa recoge las preocupaciones de todos los Grupos Parlamentarios, que si bien fue propuesta por la Diputadas integrantes del Grupo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE
2021

Parlamentario de MORENA, en días previos, también lo hicieron a través de un punto de acuerdo, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, a través de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y del Diputado Christian Von Roehrich de la Isla.

Señaló que, aunque la dictaminación fue sin observaciones por parte de la ciudadanía, no quiere decir que no sean importantes. La participación a que hace referencia el artículo 25, en el Apartado A, numeral cuatro, de la Constitución Política de la Ciudad de México, no limita la participación a la existencia de un portal del Congreso de la Ciudad de México.

Mencionó que, en la Constitución está establecido y se reconoce el derecho constitucional a la participación ciudadana sobre la opinión de las iniciativas que presentan las personas legisladoras en el Congreso de la Ciudad de México, y para ello dispone de, cuando menos, 10 días hábiles posteriores a la publicación de la iniciativa en la Gaceta Parlamentaria.

Finaliza su intervención mencionando que no se está violando ni violentando ninguna disposición constitucional, pues, aun cuando no exista el portal habilitado, la ciudadanía tiene el derecho de hacer llegar bajo cualquiera de sus posibilidades una opinión con relación a las iniciativas que se discutan el Congreso de la Ciudad de México, es decir, el derecho no está limitado ni depende de la creación o de la actualización de una página de internet. En ese sentido, hasta la fecha, por ninguna vía se tuvo conocimiento ni opinión de la ciudadanía.

Una vez agotadas las intervenciones, la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicitó a la **DIPUTADA SECRETARIA** procediera a recoger la votación nominal del Dictamen.



Acto seguido y, en votación nominal, la **DIPUTADA SECRETARIA** anunció el resultado de la votación con 14 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

En atención a lo solicitado, la **DIPUTADA SECRETARIA** dio lectura al punto diez del orden del día, relacionado con los asuntos generales. La **DIPUTADA PRESIDENTA** consultó a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión si deseaban registrar alguna participación en este apartado, en consecuencia, no hubo más asuntos que tratar.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, la **DIPUTADA PRESIDENTA**, siendo las 12 horas con 36 minutos, dio por **CLAUSURADA** la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

PERSONA LEGISLADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA Presidenta	<i>Valentina Batres Guadarrama</i>		
DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA Vicepresidenta			
DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR Secretaría	<i>Dip. Mónica Fernández</i>		
DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA Integrante	FERNANDO MERCADO GUIDA		
DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS Integrante			
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA Integrante	<i>Martha Soledad Avila Ventura</i>		
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA Integrante	<i>Yuriri Ayala Zúñiga</i>		
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR Integrante	<i>Federico Döring</i>		
DIP. RICARDO RUBIO TORRES Integrante	<i>Ricardo Rubio Torres</i>		

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

PERSONA LEGISLADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA Integrante	<i>Jhonatan Colmenares Rentería</i>		
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN Integrante			
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA Integrante			
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ Integrante	DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ		
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ Integrante	<i>JESUS SESMA SUÁREZ</i>		
DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ Integrante			

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**14 / 06 / 2022**
18:58:15 UTC

Enviado para firmar a Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx), Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Mónica Fernández César (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Dip. José Fernando Mercado Guaida (fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx), Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx), Dip. Martha Soledad Ávila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx), Dip. Yuriri Ayala Zúñiga

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

(yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx), Dip. Federico Döring Casar (federico.doring@congresocdmx.gob.mx), Dip. Ricardo Rubio Torres (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Dip. Elizabeth Mateos Hernández (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Jesús Sesma Suárez (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) por valentina.batres@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.146.205.95



VISTO

14 / 06 / 2022

19:04:20 UTC

Visto por Dip. Martha Soledad Ávila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.234.147.169



VISTO

14 / 06 / 2022

19:22:17 UTC

Visto por Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**14 / 06 / 2022**
19:22:33 UTCFirmado por Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
(valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95**14 / 06 / 2022**
19:31:01 UTCVisto por Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña
(luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.167.33**14 / 06 / 2022**
19:31:18 UTCFirmado por Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña
(luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.167.33**14 / 06 / 2022**
19:33:58 UTCVisto por Dip. Mónica Fernández César
(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.236.3

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**14 / 06 / 2022**
19:34:24 UTCFirmado por Dip. Mónica Fernández César
(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.236.3**14 / 06 / 2022**
19:38:01 UTCVisto por Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos
(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.4.129**14 / 06 / 2022**
19:38:46 UTCFirmado por Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos
(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.4.129**14 / 06 / 2022**
19:39:26 UTCVisto por Dip. Jesús Sesma Suárez
(jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.124.78.219

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	14 / 06 / 2022 19:39:53 UTC	Firmado por Dip. Jesús Sesma Suárez (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.78.219
 VISTO	14 / 06 / 2022 19:51:16 UTC	Visto por Dip. Federico Döring Casar (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.171.237
 FIRMADO	14 / 06 / 2022 19:52:21 UTC	Firmado por Dip. Federico Döring Casar (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.171.237
 VISTO	14 / 06 / 2022 20:00:22 UTC	Visto por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.52.140

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento


FIRMADO**14 / 06 / 2022**
20:09:15 UTCFirmado por Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
(martha.avila@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.234.147.169
FIRMADO**14 / 06 / 2022**
22:22:17 UTCFirmado por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
(yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx)
IP: 192.141.244.178
VISTO**15 / 06 / 2022**
01:44:04 UTCVisto por Dip. José Fernando Mercado Guaida
(fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.150.66
FIRMADO**15 / 06 / 2022**
01:45:11 UTCFirmado por Dip. José Fernando Mercado Guaida
(fernando.mercado@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.150.66

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

15 / 06 / 2022

19:26:37 UTC

Visto por Dip. Elizabeth Mateos Hernández
(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.147.163.124



FIRMADO

15 / 06 / 2022

19:26:58 UTC

Firmado por Dip. Elizabeth Mateos Hernández
(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.147.163.124



VISTO

16 / 06 / 2022

18:41:57 UTC

Visto por Dip. Ricardo Rubio Torres
(ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.104.83



FIRMADO


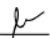

16 / 06 / 2022

18:42:39 UTC

Firmado por Dip. Ricardo Rubio Torres
(ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.104.83

TÍTULO	Segunda Sesión Ordinaria (Parte I)
NOMBRE DEL ARCHIVO	Sesión Ordinaria (Parte I).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e298f7e477c52c4423b3c6c71560c9501babeabc
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISTO	16 / 06 / 2022 18:58:08 UTC	Visto por Dip. Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.224.203.187
 FIRMADO	16 / 06 / 2022 18:58:33 UTC	Firmado por Dip. Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.224.203.187
 COMPLETADO	16 / 06 / 2022 18:58:33 UTC	Se completó el documento.